



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0054586/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por resolución N° 179/11 del H. Consejo Directivo, de fecha 02 de Mayo de 2011 llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la Cátedra "Historia Social y Económica Argentina" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 179/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante; María Cristina Boixadós (fs. 133-168)

que a fs. 188 se constituye el Jurado, en ausencia de los observadores en representación de los estudiantes y los egresados, Acta I (fs. 188-189) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 190-191);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 192). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. María Cristina Boixadós, en el cargo concursado Acta IV (fs. 193);

que a fs. 193 vta. se ha notificado a la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguna;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de Noviembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art.29, inc."a" de la Resolución N° 330-05, del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 118-05;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º. **APROBAR** el Dictamen del Jurado designado por resolución N° 179/11 para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la cátedra "**Historia Social y Económica Argentina**" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes.

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0054586/2010

//

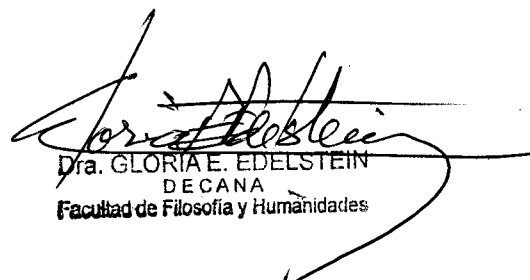
ARTICULO 2º. DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Dra. María Cristina BOIXADÓS**, Legajo N° 30937, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, en la cátedra "Historia Social y Económica Argentina" del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes, a partir del día de la fecha y por el término estatutario vigente de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N° **634**
CY.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades